

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, \$50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

Declaraciones del señor Prieto

El Estatuto ha de ser no una obra del Gobierno, sino una obra de la República

Tiene que llevar los votos no sólo de los que hoy gobiernan sino de los que están abocados a gobernar

Madrid, 1.—11 noche

Un redactor de "Heraldo de Madrid" interregó hoy a don Indalecio Prieto acerca de los rumores circulados durante el día de ayer.

Manifestó el ministro de Obras Públicas que es difícil desterrar los viejos hábitos de la política española, en que el chisme llegó a adquirir caracteres de dogma.

Todavía no se han convencido de que en un Gobierno de coalición, donde cada ministro representa una colectividad política, no puede haber divergencias que adquieran caracteres de catástrofe ministerial.

En otro caso, no habría medio de gobernar.

Suponiendo que yo haya discrepado en algún punto del Estatuto, no tiene importancia.

Los Gobiernos de la República, no pueden compararse con aquellos Gobiernos de la Monarquía, donde el presidente, por ser jefe de un partido de tipo de mensajero, imponía su criterio a los miembros del Gabinete.

En este Gobierno ha habido muchos acuerdos que no han podido adoptarse con esa unanimidad gregaria.

Es natural que al examinarse el problema del Estatuto haya hecho yo algunas observaciones. En primer lugar porque habiendo concretado toda mi vida política en el país vasco, que tiene cierto régimen autónómico, estoy muy enterado de esta cuestión.

Como este criterio lo expuse desde el advenimiento de la República, sospecho que estos rumores provienen de suposiciones lógicas hechas por individuos que han compartido conmigo antes las funciones de Gobierno y no participan ahora de ellas.

La supuesta carta mía al señor Azanza no ha existido. No he dicho ni una palabra enjuiciando el discurso de Azaña. Generalmente, me abstengo de contribuir a ese florilegio a que son tan aficionados nuestros reporteros políticos, después de un discurso de resonancia.

No pude aquella noche felicitar a

La nota destacada de la sesión de Cortes de ayer fué la intervención del señor Sánchez Román en el debate de Reforma Agraria

Madrid, 1.—Varias horas

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Trabajo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor RODRIGUEZ PINERO formula un ruego relacionado con la situación social en Cádiz.

El señor TORRES CAMPANA denuncia el servicio de Correos en algunos pueblos de la provincia de Madrid.

El señor MORENO MATEOS se queja de la política municipal de algunos pueblos de Sevilla.

(El señor Mauna se acerca a la Presidencia y conversa animada y extensamente con el señor Besteiro).

Trata el señor MORENO MATEOS de la forma anormal de celebrarse la elección del alcalde de Osuna.

Formula otro ruego y anuncia que va a ocuparse de cómo se emplean las máquinas segadoras.

Voy a denunciar personas que tienen máquinas con el exclusivo objeto de alquilarlas.

El señor CASARES.—Vengan casos concretos.

El señor MORENO MATEOS cita los nombres de tres personas.

DI MINISTROS DE LA GOBERNACION.—Explicar los trabajos realizados para regular el empleo de las máquinas.

Refiriéndose al interés que ha demostrado el señor Moreno Mateos por un detenido por tenencia de un revolver, le diré que el Gobierno tiene en este asunto criterio cerrado, porque otra cosa sería proteger el pistolismo.

Acuerda de las máquinas agrícolas diré que el Gobierno ha declarado aseguradas las cosechas, pero no las máquinas. Además únicamente se han incendiado cinco máquinas, tres que han quedado destrozadas y dos ligeramente averiadas, y sólo en la provincia de Sevilla hay 2.700.

Yo aseguro que se recogerá la cosecha y se va recogiendo.

No puedo satisfacer los deseos de quienes quieren que por un atentado a cada máquina se produzca una serie de víctimas.

El señor TEMPLADO pide que se estudie la forma de evitar los alaridos monárquicos de algunos funcionarios del Estado.

El señor LOPEZ VARELA pide que se active la tramitación de un expediente municipal.

DON LUIS DE TAPIA ruega que se permita opositar a las plazas de subalternos del Estado a los obreros inválidos que asisten a los cursos de readaptación.

El señor GUERRA DEL RIO se interesa por la situación de los incursos en las causas intrudidas por delitos que la Constitución señala como pertenecientes al fuero ordinario y que fueron condenados después de aprobada la Constitución.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el convenio de Unión Postal de América y España.

A petición del PRESIDENTE se acuerda limitar la intervención de los oradores en la Reforma Agraria a media hora cada uno.

El señor GOMEZ ALONSO combate el dictamen, especialmente la base de las indemnizaciones por expropiación y pide que se aclaren algunos conceptos del mismo.

El señor ARAGAY, por la Comisión, contesta a los oradores y dice que no pueden oponerse argumentos políticos ante la imperiosa necesidad de ampliar la reforma.

A ciertos elementos, como al señor Rahola, les interesa que no haya solución.

Dijo el señor Rahola que con el espíritu de la Reforma podía irse a la averiguación y origen de las fortunas, y no ve la dificultad. Seguramente se encontraría más de una de origen inmemorial.

Trata ampliamente del problema de los rebasares, para deducir la necesidad de un remedio para este problema.

Refiriéndose al discurso del señor Balbonin, dice que, aunque coincide con algunos puntos del mismo, la Comisión no puede proclamar ciertos radicalismos.

No es justo hacer una labor destructora desde los escaños, lanzando proclamas revolucionarias para encender a las masas. (Aplausos en la mayoría).

El señor SBERT lamenta que haya decaído este debate tan interesante.

La jurídica es compatible con el impulso revolucionario.

Debe irse a la explotación colectiva de la tierra.

La Reforma Agraria puede sembrar la anarquía o servir para impulsar la economía nacional.

El señor CANALES le contesta por la Comisión.

El señor SANCHEZ ROMAN.—Tenía el compromiso de intervenir en este debate, por haber presidido la Comisión Técnica Agraria.

Interesantes manifestaciones del señor Casares

La intencionada del pasado domingo fué la última etapa de la ofensiva roja

Todo el tinglado de la hidra revolucionaria ha quedado deshecho

Madrid, 1.—11 noche

En los pasillos de la Cámara habló a última hora con los periodistas el ministro de la Gobernación.

El señor Casares Quiroga manifestó que los desórdenes del 29 de mayo constituyen la tercera y última etapa de la ofensiva roja.

Añadió que él dispone de un completo mecanismo para hacer fracasar estas intenciones. Sigue el sistema preconizado por el señor Azaña de que es mejor prevenir que reprimir.

En cuanto a energía, tiene la necesaria para arrasar una barrida y un pueblo, si hubiera necesidad, para salvar los intereses del país.

A los que me acusan de excesiva represión, les diré que sobrepasan las víctimas de los defensores del orden a las de los revoltosos.

Creo que no estoy muy lejos del justo medio en mi misión.

Colaboro conmigo en esta labor el director general de Seguridad, señor Menéndez, y el director general de la Benemérita, general Cabanellas.

Yo el domingo no di orden de que las fuerzas se dejaran matar sin disparar un tiro; eso hubiera sido criminal. Lo que sí dije es que se extremara la templanza.

Otra cosa desmoralizaría a las fuerzas y envolvería a los revoltosos, que, como se sabe, están dispuestos a matar a alguien cada día por el misero jornal de diez pesetas.

No hay temor de que la hidra resurja, porque todo su tinglado ha quedado deshecho.

El domingo último no intentaban celebrar mítines, sino manifestaciones para perturbar el orden, llevando en vanguardia a mujeres y niños.

Yo había dispuesto, si tal hacían la fuerza pública zurraba la badana a los varones de retaguardia.

No hubo necesidad, porque en todas partes los perturbadores fueron menos de los que yo esperaba.

Ha habido algunas víctimas inevitables, y hay que lamentarlo; pero hay que reconocer que su proporción ha sido mucho menor de la que estos ataques al orden social y su ineludible represión producen en cualquier país civilizado de los que siempre hemos puesto como ejemplo.

Graves sucesos sociales de los que resultan varios heridos

En Archidona (Málaga) se registró una colisión con la Guardia civil. -- Un choque entre segadores y huelguistas en Mocejón (Toledo)

MALAGA.—En el pueblo de Archidona se formó en la tarde del martes, a las siete y media, una manifestación de huelguistas afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, integrada por unos sesientos individuos.

Al llegar la manifestación a la calle de Empedrada se salieron al paso tres números de Guardia civil, que invitaron a los huelguistas a disolverse.

Se produjo un momento de confusión, durante el cual sonaron tres disparos, que partieron de los grupos contra la Guardia civil, la cual retrocedió.

Los revoltosos hostilizaron a la fuerza, que hizo uso de sus fusiles, logrando disueltos.

Fueron recogidos del suelo Juan Gómez, Rafael Criado y Rafael Ruiz, que estaban gravemente heridos, y José Gómez, que presenta lesiones de pronóstico reservado.

Se practicaron nueve detenciones, entre ellas las del presidente y secretario de los Sindicatos.

TOLEDO.—Se conocen detalles del suceso ocurrido ayer en Mocejón. Un grupo de huelguistas salió al encuentro de una cuadrilla de segadores, que se dirigía a la finca de don Vicente Tardío, acompañado de un hijo de éste, y entre unos y otros se produjo una colisión, en la que intervinieron los hijos de los huelguistas. Estos rompieron los utensilios que llevaban los segadores, a los que hicieron desistir de salir al trabajo.

Poco después las mujeres de los huelguistas asaltaron la casa del señor Tardío, donde se hallaban solas dos hijas de éste, a las que agredieron, arrastrándolas por el suelo. Acudieron en defensa de ellas el señor Tardío y sus hijos varones. Poco después llegaron los huelguistas, originándose un violento encuentro, en el que se cruzaron

SANLUCA DE BARRAMEDA.—La huelga general declarada ayer se ha limitado al ramo de construcción.

Durante la noche pasada los huelguistas cortaron algunos cables del alumbrado público; pero la avería fue reparada inmediatamente.

La Guardia civil, que disolvía los grupos, fue agredida a pedradas y con disparos, que no tuvieron consecuencias lamentables.

El alcalde ha publicado un bando declarando la huelga ilegal.

MALAGA.—El gobernador civil recibió a las dos de la tarde a los periodistas, a los cuales dió cuenta de noticias relacionadas con el orden público en los pueblos de la provincia.

Dijo que en Archidona, después de los sucesos de ayer, había vuelto a alterarse el orden, y que la Guardia civil ha procedido a la detención de veintidós individuos, que han ingresado en la cárcel.

Entre los detenidos figuran los cabecillas del movimiento, José Ligero Astorga, licenciado de presidio; Antonio Carmona Cano y otro.

La Guardia civil de aquel pueblo ha sido reforzada con fuerzas de Infantería y Caballería de los puestos inmediatos.

Añadió que en Estepona, cuando se estaba verificando la descarga de ciento cincuenta cajas de sardinas, un grupo de 300 pescadores intentó impedir las operaciones. Los carabineros lograron restablecer el orden sin que se registrasen agresiones.

Fue detenido Manuel Vela, que se había destacado entre los revoltosos.

El Centro Patronal Agrícola de Almarén ha telegrafado al gobernador civil diciéndole que, a consecuencia de la huelga de los obreros campesinos, se ha perdido la cosecha.

En Almarén continúa la huelga, pero según las últimas noticias, no se ha alterado el orden.

En Montejaque, Fuenlabrada y otros pueblos hay huelgas, pero la tranquilidad es completa.

Al gobernador le anuncian de Antequera la declaración de huelga general para hoy. Terminó diciendo que, según le habían anunciado de la Dirección general de Seguridad, se había acordado el envío a Málaga de 150 guardias de Asalto.

El Gobierno, las minorías y el Estatuto Catalán

Después de conferencias que celebraron con él los señores Carner y Domingo, parece que el señor Prieto ha modificado su actitud.--La Comisión mantendrá el dictamen

Madrid, 1.—11 noche

Se han ocupado estos días los periódicos de la supuesta actitud del señor Prieto contra el Estatuto.

La posición del señor Prieto es, efectivamente, esa.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer expuso su parecer contrario a determinados puntos tratados en el discurso de Azaña.

La situación durante el día de ayer era pesimista.

Ayer, el señor Carner conferenció con el señor Prieto, procurando aquél desvanecer los perjuicios que sobre Enseñanza y Orden público pudiera tener el señor Prieto.

Parece que el señor Carner le habló de cierta flexibilidad de ánimo en la Generalidad, para llegar a encontrar una fórmula armonizadora.

También esta mañana don Marcelino Domingo conferenció con el señor Prieto, con igual objeto.

Consecuencia de estas conferencias ha sido el que cambie de actitud el ministro de Obras Públicas.

Creo el señor Prieto que el Estatuto se debe aprobar como la Constitución, una vez logrado el acuerdo por unanimidad de la Cámara.

Ni a la Cámara, ni a Cataluña.—decaía—favorecerá la aprobación de un proyecto de tanta transcendencia por mayoría solamente.

A las tres y media de la tarde se reunió la Comisión parlamentaria de Estatutos, estudiando el discurso del señor Azaña.

El presidente de la Comisión, don Luis Bello, dijo a los periodistas que se había acordado mantener íntegramente el dictamen y aceptar durante la discusión las enmiendas justas y convincentes.

Afirmó que el Estatuto sería aprobado en el mes de julio y que entonces habrá vacaciones parlamentarias.

La minoría agraria acordó combatir por todos los procedimientos la

Reforma Agraria y el Estatuto Catalán.

Asistían a las sesiones por lo menos quinientos diputados, para la votación nominal en las enmiendas.

También se acordó seguir presentando enmiendas a los citados proyectos y que se retire el de Estatuto para recoger las sugerencias del discurso del señor Azaña.

Un diputado aseguraba que no pasaría la fórmula del señor Azaña, respecto a la Enseñanza en el Estatuto.

Al terminar la sesión, manifestó el señor Besteiro a los periodistas: Supongo que mañana quedará terminada la totalidad del Estatuto.

En primer lugar rectificará el señor Ortega y Gasset.

Espero que, a pesar de las derivaciones que pueda tener esta intervención, habrá tiempo para terminar la totalidad. En este caso, el viernes, habrá sesión secreta y se comenzará, además, la discusión del articulado.

Si no se termina la totalidad, irá esta ese día en primer término, y después la secreta.

Para el martes hay cinco oradores en la Reforma Agraria y probablemente no tendrá tiempo de intervenir el ministro.

Si el miércoles queda tiempo, se discutirá el procedimiento para juzgar las responsabilidades, y si no, en la semana siguiente se habilitará un día para ello.

Un periodista le expresó el temor de que no hubiera vacaciones parlamentarias.

El señor Besteiro le dijo que no podía tipificar ese temor, por suponer que llegará un momento en que se impondrá el cansancio.

Puede ocurrir que se retrasen las vacaciones, pero no que se supriman.

Yo sigo la teoría de que para descansar hay que trabajar.

F. JOSE M.^a GUTIERREZ
ABOGADO
Consultas en general
Defensa de toda clase de asuntos ante los Tribunales
Asesoría de Ayuntamientos y Sociedades
REPUBLICA, 37, 2.º izqda. LOGROÑO

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron ayer asistidos:

Salixto Osés Medrano, de 8 años, de contusión inflamatoria en el codo izquierdo, por caída.

Victoria Martínez, de 72 años, de herida contusa en la región superciliar izquierda, por caída.

Segundo Benito, de 20 años, pañadero, de herida contusa en un dedo, jugando al billar.

El día 30 de mayo, encontrándose a las ocho de la mañana cabando patatas el vecino de Zarzosa Félix Martínez de Grandes, en una finca de su propiedad, llegaron Pedro Reinares Martínez y su hijo Alejandro, los que dejaron dos caballerías sueltas, que entraron en la finca de Félix, dando este motivo para una discusión de la que resultó Félix con una herida leve en la región orbitaria.

La Guardia civil del puesto de Muniña se personó en el lugar del hecho, deteniendo a Pedro Reinares y a su hijo Alejandro, a los que puso a disposición del juez municipal de Zarzosa.

Monte de Piedad Municipal DE LOGROÑO

El domingo, 19 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Escuela de Párvulos, sita en la calle Salmorón, esquina del Marqués de Murrieta, la subasta de todos los efectos que no han sido desempeñados o renovados en el Monte de Piedad, de los vencidos en fin de marzo último, que son los que se relacionan, y estarán expuestos al público el día anterior, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en el expresado local, advirtiéndose que ocho días antes se harán operaciones de renovaciones ni desempeños en los objetos puestos en subasta, y la víspera no se verificarán operaciones en este Establecimiento.

Logroño, 1 de junio de 1932.—El alcalde, A. Cabezón.

ELECTRICIDAD MIGUEL HORNILLOS

Patatas nuevas
4 PTAS. ARROBA
AL DETALL 40 CENTIMOS KILO
Francisco González, imprenta, 9. V. Viuda Arróniz, M. Valjejo, 16. Vara de Rey, 6.

CALCIDA LANZAGORTA

ANTIGUO RENOMBRE
PLATANOS
POR MAYOR.—ARRIAGA
Vara de Rey, 18. Teléfono 1560

SE VENDE POR PISOS la casa núm. 10 de la calle de Vara de Rey, con facilidades en el pago. Informes en el primero derecha de la misma casa. (1d)

Con su señora llegó el Industrial de Ezcanay don Fortunato de Mateo. En la mañana de hoy salen en automóvil para Madrid, el propietario don Casimiro Gutiérrez y sus hermanas señoritas Victoria y Juliana.

M. Antoñana

GRABADOS
SELLOS DE CAUCHO Y METAL
PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA
Bretón Herreros, 0 (frente al Suizo)

Cámara Agrícola Provincial

Se convoca a los propietarios de fincas rústicas de la provincia de Logroño a la Junta general que tendrá lugar el día cinco del actual (domingo), en el CINEMA SOCIAL, a las doce.

La entrada será mediante invitación cursada al efecto o pedida directamente a dicha Cámara Agrícola.

Logroño, 1 de junio de 1932.
LA JUNTA DIRECTIVA

Ayuntamiento republicano de Molinos

Habiendo sido trasladado a esta aldea de Molinos el cambio de capitalidad de Municipio de Ocoñ (el que queda suprimido) se hace público para general conocimiento en el sentido que toda correspondencia oficial del Ayuntamiento y del secretario se dirigirá a la villa de Molinos y no se hará a Ocoñ, por quedar convertida en aldea.

El alcalde, Policarpo Tejada.—El secretario, Andrés Cadarso.

Totalmente repuesto de la operación de apendicitis que le fué practicada en Bilbao, tuvimos el gusto de saludar ayer en esta ciudad al propietario de Funemayor, don José Luis Navajas.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITA LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

HERMANOS MOROY, NUM. 12
Plaza de Abasto.

Saldos y Retales

Gran surtido en retales de tela blanca, lana y seda.

HERMANOS MOROY, NUM. 12
Plaza de Abasto.

AVISO A LOS COMERCIANTES DE LA PROVINCIA

El nuevo agente exclusivo N. C. R., en esta provincia, saludó y se ofrece a los comerciantes de todos los ramos que estén interesados en aumentar sus beneficios por supresión de gastos indirectos y aumento de ventas y solícita de éstos llenen y envíen el Boletín siguiente, y sin ningún compromiso serán atendidos.

Sr. A. NAVARRO GACEO
PI Y MARGALL, 12.—APARTADO, 100
MADRID

D. ... (1)
Comerciante de ... (2)
de ... (3)
solicita ampliación del anterior anuncio sin compromiso alguno.

Tengo ... (4)
Trabajan ... (5)
Recaudo ... (6)

¿Ha observado algún motivo de pérdida? ... (7)

- (1) Nombre
- (2) Ramo
- (3) Localidad
- (4) Número de dependientes o familiares
- (5) Están o no interesados en los beneficios
- (6) Caja Registradora, cajón, cajera, etc.
- (7) Pérdida de clientes o de dinero

Para el día 9 del actual y hora de las cuatro y media de la tarde, se convoca a la Junta de Gobierno del Secretariado local de esta provincia, para celebrar sesión donde se han de tratar asuntos de importancia para el Colegio, y de constitución de la Comisión especial de defensa del secretariado.

Reanudación del servicio diario de autobús a Soria

La empresa concesionaria oficial, Juan Martínez, pone en conocimiento del público haber reanudado el servicio a Soria, combinando con el de Soria a Madrid y viceversa. Salida de Logroño, a las diez. Llegada a Logroño, a las 19.

Medias seda e hilo

CALCETINES CORSES
COLONIAS A GRANEL
CORBATAS, PARAGUAS SEÑORA
GRANDES SURTIDOS
PRECIOS ECONOMICOS

José Lacalzada
Sagasta, 25. Marqués de S. Nicolás, 97
Sucursal, Gallarza, 17, frente a Fortunato Redón

Reparación de maquinaria EN GENERAL MIGUEL HORNILLOS

MUEBLES BARATOS ANTA
Portales, 46

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS
recibirá consultas; en Haro, Hotel Higiria, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º.

SE VENDE UNA TIENDA con habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, y unas hermosas puertas. Razón, Gurra, dentista. Muro del Carmen, 10.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

MOTO B. S. A., 3 y medio H. P., último modelo, alumbrado eléctrico, seminuevo, se vende a toda prueba en 1.500 pesetas. Razón Camisería "El Nuevo Mundo".

EMPAPELADORAS Y AYUDANTAS DE OBRADOR, se precisan, fábrica de Dulces "San Bernabé". Casa Arróniz. Se necesita aprendiz de Ultramarios.

CONSULTORIO de NIKOS ARENZANA SANTOS

MEDICO PUERICULTOR
Duquesa de la Victoria, 5

Se interesa se pensone en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, don Manuel Linares Martín, de Arización Militar, para entregarse la diligencia de maestro en propiedad de Benimantel, de la provincia de Alicante.

PULIMENTO Y NIQUELADO MIGUEL HORNILLOS

Murrieta, M. Teléfono 14-60

Se traspasa el acreditado Café Bar Oriental, por enfermedad de su dueño. Facilidades en el pago. Para informes, en el mismo, Federico Sánchez

Masa Coral Logroñesa

Se invita a todos los aficionados al canto, en esta capital, se pasen por el local de ensayos, sito en la calle de la Cadena, núm. 5, planta baja, de siete y media de la noche en adelante, todos los días laborales.

El secretario, Félix Egniluz.

Ha sido nombrado secretario de la Junta de Protección a la Infancia don Saturnino Martínez, en sustitución de don Pablo Otero, que cesa en su cometido por haber sido destinado a Alicante.

LUIS DE HIDALGO.—Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilis. Exyudante del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una.

Fabricación

y reparación de toda clase de jergones. Benito Palacios, Ruavieja, 30. Logroño. Teléfono 1269.

A 80 PESETAS

Legítimas Sulfitadoras "GOBET", única casa de venta de las mismas, en Nájera. Ventas al contado y a plazos. Benjamín Domingo. Ferreteria Nájera.

ANTONIO DOPAZO ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extinguidos a nombre de don Melchor Pérez Ochoa, don Jesús de Felipe Arenzana y señor Inspector Provincial de Sanidad.

Tratamientos Naturales

GENERAL ARRANDO, S. MADRID
Curación de las enfermedades por los medios naturales, plantas medicinales, alimentos preferentemente vegetales, agua, luz, calórico, amasamientos manual y mecánico, (masajes), fisioterapia, etc., etc.

Exitos constantes en los trastornos de la nutrición: artrismo, obesidad, reumatismo, DIABETES; en la alteración de las funciones propias de la mujer; afecciones del riñón, del hígado y digestivas en general; dolores de cabeza pertinaces (cefalalgia). Consulta de cinco a siete.

Los enfermos de provincia, pueden consultar por carta.

"Sensacional"

Sin intervención operatoria, procedimiento sencillo y natural, da hijos a aquellos matrimonios que no los tienen.

Para liquidar totalmente las existencias de PAÑERIA

prorrogamos hasta el sábado, día 4 el BARATILLO

República, 17. Horas de 11 a 1 y de 4 a 7

En el término "Cuesta Vedado", jurisdicción de Anguiano y de una chojera propiedad del Ayuntamiento, han sido sembrados 50 plantones de chopo, ignorándose quien sea el autor del hecho.

FUNDICION DE METALES

Grandes existencias de accesorios para bodegas
MIGUEL HORNILLOS

Huerta "El Prior"

De 37 fanegas de cabida, en la Rivera, a kilómetro y medio de esta capital, con 700 árboles frutales, elevación de aguas propias, casas, almacen, instalación del uz eléctrica y salto de agua, se vende. Facilidades para el pago. Informes su duenda, doña Enriqueta Cañada, Miguel Villanueva, 8, segundo. (a)

Aguas minerales siempre frescas
Farmacia del Dr. Perucha

Dr. Sáenz de Santa María POLICLINICA

especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio.
Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

INGLES

Se dan clases, joven recién llegado de América. Ortografía, Mecanografía, Taquigrafía "Pitman".
REPUBLICA, 6 tercero.

Durante el mes de mayo se hizo en el Registro civil de esta capital la inscripción de 70 nacimientos, 68 defunciones y 36 matrimonios.

MUEBLES CASA SEGURA EN PRECIOS DE FABRICA. SAN BARTOLOMÉ, 10.

HERMOSO PISO 3.º Se arrienda. Casa con ascensor. General Espartero, E. B.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar.—Medicina general.—Consulta Hospital Militar. Tfno. 1205

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos REACCIONES DE WASSERMANN ENFERMEDADES DE LA SANGRE
Gallarza, 1. Teléfono 1012.

BONITO PISO 1.º Se arrienda. Todo confort y espléndida galería, en Zurbano 28. (a)

CHOCOLATES LOUIT SAN SEBASTIAN

La jornada de ocho horas para los guardas de pasos a nivel

Madrid, 1.—7 tarde.

La "Gaceta" de hoy miércoles publica el acuerdo adoptado por el jurado mixto del Trabajo de la Compañía del Norte, sobre la implantación de la jornada de ocho horas en los pasos a nivel.

Dicho acuerdo es el siguiente: Primero. Se entenderá por noche para los servicios de guardería de pasos a nivel desde las veinte de un día hasta las seis del siguiente.

Segundo. En los pasos a nivel de guardería permanente, por los que circulan más de 24 trenes por día, se podrá efectuar el servicio haciendo el agente de noche una jornada de diez horas con abono de las dos de exceso a prorrata de un salario sin recargo alguno, y distribuyendo las restantes catorce horas por partes iguales entre los otros dos agentes.

Tercero. En los pasos a nivel de guardería permanente por los que no circulan más de veinticuatro trenes en el día, se podrá efectuar el servicio con tres agentes, distribuyéndose entre ellos la jornada en la forma establecida en la regla anterior.

Cuarto. Las horas extraordinarias en los pasos a nivel de guardia permanente, con más de 24 trenes, se pagarán a los que hagan jornada de siete horas en cuanto excedan de ocho horas de la jornada legal, a razón de un octavo de salario, con el recargo correspondiente, por no considerarse la octava hora como extraordinaria, y a los que efectúen la jornada nocturna en cuanto excedan de diez horas y con el mismo recargo antes indicado.

Quinto. Las horas extraordinarias en los pasos a nivel de guardia permanente, con menos de 24 trenes, se pagarán a los que hagan jornada de siete horas en cuanto excedan de ocho horas de la jornada legal, a razón de un octavo de su salario, sin recar-

go alguno, por no considerarse la octava hora como extraordinaria, y a los agentes que efectúen la jornada nocturna en cuanto excedan de diez horas y también sin recargo de ninguna clase.

Sexto. En los pasos a nivel de guardería limitada, serán horas extraordinarias pagaderas a prorrata del salario las que excedan de ocho horas.

Séptimo. Caso de que la Compañía hiciera uso de la facultad establecida en las reglas segunda y tercera estableciendo para la guardería de noche una jornada de diez horas, los agentes que realicen la guardería de día no podrán invocar derecho a la jornada de siete horas, y la Compañía en todo momento podrá establecer el servicio del paso con tres agentes, haciendo cada uno de ellos la jornada de ocho horas.

Octavo. El hecho de prestar un agente servicio de siete horas, conforme a alguna de las reglas anteriores, no será nunca motivo para la reducción de su salario, que se le pagará como si sirviera ocho horas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS
El Comité acuerda por unanimidad que las horas extraordinarias devengadas por los agentes encargados de la guardería de los pasos a nivel, conforme al régimen anterior al decreto de primero de julio de 1931, se continúen satisfaciendo por la Compañía sin alegría, en caso alguno la prescripción para liquidarlas totalmente a la mayor brevedad posible. Los preceptos comprendidos en el citado decreto se entenderán aplicables desde el primero de octubre de 1931, y como consecuencia de ello, al ultimarse la rápida adaptación que la Compañía se propone hacer de los antiguos preceptos, se abonarán las horas extraordinarias que resulten devengadas desde ese día primero de octubre.

EL CONCIERTO DE HOY

La notable orquesta de la Sociedad de Conciertos que dirige el maestro Gasca, interpretará hoy en el Breón el primero de los conciertos correspondientes al nuevo régimen establecido por la entidad para estos actos, el cual no obstante las mayores restricciones, es seguro que contará con una numerosísima concurrencia, pues en estos días ha aumentado considerablemente el número de los asociados y ninguno de ellos ha de dejar de acudir en esta ocasión en que la entidad orquestal se ha impuesto un extraordinario trabajo en la ejecución de un programa bien elegido y cuidadosamente preparado.

Hemos tenido ocasión de asistir a alguno de los ensayos y de apreciar con satisfacción sincera y en la que no es preciso insistir, cómo el interés de los elementos todos de la orquesta y la labor directora, obtienen el dichoso resultado de mejorar y no poco la calidad de las interpretaciones, poniéndose a la altura de cualquier otra orquesta con el fin defecto, en algún caso, de la reducción del número.

Los aficionados de la Sociedad de Conciertos, obtendrán hoy una singular complacencia que les aumentará el entusiasmo y los animará a intensificar la propaganda para nutrir más aún las listas de asociados en beneficio propio y en el de la cultura artística de la ciudad.

EL RODEO en Logroño

Para el clásico día de San Bernabé está anunciado en Logroño la presentación del gran espectáculo "EL RODEO" que es, sin ningún género de duda, la organización espectacular más costosa llevada a cabo por una empresa española.

En efecto, contratar en Norteamérica treinta personas y traerlas a España con sus caballos, es, dado el tipo actual del cambio del dólar, un alarde empresarial de Eduardo Pagés, que bien merece ciertamente la gran acogida que le está dispensando el público.

"EL RODEO" es un espectáculo exótico, costoso y variadísimo. Las bellísimas y temerarias COW-GIRLS; los bravos COK BOYS, verdaderos cazadores de California. Los hermosos caballos americanos—potros corrientes—... Y luego toro serio, toro cómico y un sin fin de atractivos inabarcables.

El domingo último ha obtenido "EL RODEO" otro gran éxito en Bilbao. Un entradizo enorme y un éxito de clamor.

Pero además Pagés quiere echar el resto en Logroño, y nos consta que ha señalado unos precios baratísimos, tanto que pueden calificarse de inverosímiles, ya que sabemos que hay localidades desde DOS PTAS.

El lleno será de los que hacen época, como en todas partes donde actúa "EL RODEO".

